

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11119 *ENERFIN ENERVENTO, S.A.*

Convocatoria Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de Enerfin Enervento, Sociedad Anónima adoptado el día 18 de marzo de 2010, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 9 de junio de 2010, a las diecisiete horas y treinta minutos, en el domicilio social sito en Madrid, Plaza de Manuel Gómez Moreno sin número, 5.^a Planta, en primera convocatoria, y el día 10 de junio de 2010, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria conforme al siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión de la sociedad y de su grupo consolidado correspondiente al ejercicio 2009. Censura de la gestión social del Consejo de Administración.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2009.

Tercero.- Nombramiento o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Nombramiento o reelección de auditores de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2010.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Ruegos y Preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de información:

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán ejercitar su derecho de información en los términos establecidos en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. De conformidad con lo previsto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, es decir, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y el Informe de Gestión tanto de la Sociedad, como de su Grupo Consolidado, la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad y los informes respectivos de los Auditores de cuentas.

Derecho de asistencia y representación:

De conformidad con los artículos 19 y 20 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General, por sí o representados, quienes tengan inscrita la titularidad de sus acciones en el libro registro de acciones nominativas de la Sociedad con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 27 de abril de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel de Oraa y Moyúa.

ID: A100030281-1

cve: BORME-C-2010-11119